



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS
DIVISION INDUSTRIA ANIMAL

Montevideo, 15 de julio de 2022.

VISTO: estos antecedentes;

RESULTANDO: I) con fecha 27 de junio de 2022 se publicó el llamado a Concurso de Precios N° 33/2022, cuyo objeto es la "Adquisición de hasta 60.000 papel de seguridad en formato A4 para certificados de exportación de carnes – DIA";

II) el día 27 de junio del corriente se invitó electrónicamente a las siguientes empresas a cotizar: GARINO HNOS S.A., IMPRENTA LA ECONOMICA S.A. y M A T E C S A.;

III) efectuadas las tramitaciones pertinentes e invitaciones mencionadas, con fecha 30 de junio de 2022, se procedió a la apertura del Concurso de Precios de la referencia, recepcionando una única oferta, de GARINO HNOS S.A.;

IV) analizadas las actuaciones por parte del técnico correspondiente con fecha 04 de julio del corriente la oferta solicitada cumple con los requisitos establecidos en el pliego correspondiente;

V) el Área Financiero Contable de esta Dirección General informa que existe crédito suficiente para atender la erogación emergente de la citada contratación;

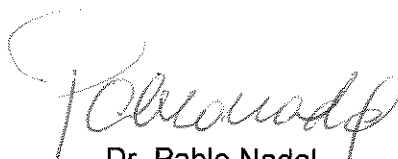
CONSIDERANDO: que, en el caso, se ha dado cumplimiento a los requisitos vigentes en materia de procedimientos de compras competitivos y por tanto no existe inconveniente alguno en proveer de la forma aconsejada;

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 33 y siguientes del TOCAF, resolución ministerial de fecha 6 de noviembre de 1995 y Resoluciones de la Dirección General de Servicios Ganaderos del 28 de abril de 2021 y 4 de May del 2021;

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS EN EJERCICIO
DE ATRIBUCIONES DELEGADAS**

RESUELVE:

1. Adjudicase el Concurso de Precios N° 33/2022, cuyo objeto es la "Adquisición de hasta 60.000 papel de seguridad en formato A4 para certificados de exportación de carnes – DIA" a la empresa GARINO HNOS S.A., por hasta 60.000 unidades de papel de seguridad, a un precio unitario de \$ 12,20 (pesos uruguayos doce con 20/00) más IVA, siendo un precio total de \$ 893.040.- (pesos uruguayos ochocientos noventa y tres mil cuarenta) impuestos incluidos.
2. La obligación emergente se atenderá con cargo al Objeto del Gasto 134 del Programa 320 "Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios", indistintamente con financiación 1.1 "Rentas Generales" y financiación 1.2 "Recursos con afectación especial", de la Unidad Ejecutora 005 Dirección General de Servicios Ganaderos.
3. Pase al Área Financiero Contable de la Unidad Ejecutora 005 para que se notifique en expediente a la firma adjudicataria.
4. Posterior a la entrega y la conformidad de la factura pase el presente expediente a la intervención del pago del Contador Auditor Destacado del Tribunal de Cuentas de la República y Contador Central de la Contaduría General de la Nación.


Dr. Pablo Nadal
Director Industria Animal
Ordenador del Gasto